

ETIMOLOGÍA. La AVL explicó la evolución a partir de la forma 'Castrum', a la que se añadió el sufijo diminutivo -ellum (Castellum), y luego el sufijo -ione: 'Castellione' que evolucionó a 'castejón'. Así, «Castellón es la adaptación morfológica a partir del término Castelló», con la 'N'.

nombre de Castelló en latín 'Castellione', es una carta puebla de 1239. De 1244 a 1339 en los escritos de la Cancillería Real aparece 'Castelló de Borriana'. En el siglo XV se encuentra la forma 'Vila de Castelló' y es en el XVI cuando se hace habitual agregar 'la Plana'.

y proteger» las formas históricas y tradicionales, atendiendo a la riqueza lingüística de España.

HISTORIA. El primer documento original con el

LEGISLACIÓN. La Constitución contempla «respetar

FIJACIÓN. La Generalitat Valenciana prioriza la forma endónima del topónimo, con el objetivo de salvaguardar la toponimia tradicional como elemento del patrimonio cultural del pueblo valenciano.

El cronista ante el topónimo bilingüe: «Castelló es la forma correcta»

Gascó suscribió en 2018, a petición de la Alcaldía y junto a otros expertos, un informe en contra del nombre castellano

CHELO PASTOR CASTELLÓN

El cronista oficial de Castellón, quien en 2018 y a petición de la entonces alcaldesa socialista, Amparo Marco, suscribió un documento en el que avalaba la supresión del topónimo en castellano de 'Castellón de la Plana', insiste 7 años después en que «Castelló, en valenciano, es la forma correcta».

Esta es la contundente respuesta del catedrático Antonio José Gascó a uno de los primeros primeros decretos de Alcaldía firmado por la 'popular' Begoña Carrasco para iniciar la tramitación de la restitución de la denominación bilingüe de la capital de La Plana,

el profesor de la UJI y especialista en Derecho Foral, Vicent García Edo, a quien el cronista oficial le atribuye ahora la afirmación de «Castelló es la forma correcta» que ha dado por respuesta a la pregunta de EL MUNDO CASTELLÓN AL DÍA sobre el paso dado por Carrasco, en cumplimiento de su larga promesa con la ciudadanía.

Aún así, Gascó agregó que, de pedírsele, solamente «podría emitir un informe solicitando la recuperación



La actual alcaldesa ha firmado un decreto para iniciar la recuperación del doble nombre de Castellón. TORRES

del topónimo bilingüe en aras de la libertad, para que cada uno emplee la fórmula que desee, puesto que 'Castelló' fue el nombre hasta la firma del Decreto de Nueva Planta (1707) y 'Castellón' desde entonces, aunque nunca se prohibió llamar a la ciudad en valenciano».

Ahora bien, el cronista tiene se-

rias dudas de que la petición prospere en Valencia, puesto que la Academia Valenciana de la Lengua (AVL) en febrero de 2019 aprobó «por unanimidad la adaptación de la forma única oficial en valenciano del nombre de la capital de La Plana.

«Fue la voz de una comisión muy bien armada», advierte Gascó, sobre

la la Sección de Onomástica que emitió el informe sobre el que luego se basó el Consell para ratificar la supresión de la fórmula en castellano.

Y no hay que perder de vista que la AVL es el ente normativo y competente en todos los asuntos relativos a la toponimia y la onomástica en el ámbito de la Comunidad.

La alcaldesa 'popular' impulsa recuperar la doble denominación

Gascó duda que la petición prospere en la Academia de la Lengua

Gascó fue uno de los expertos consultados por el entonces Gobierno local del Pacte del Grau que firmaron un manifiesto en el que advertían que el topónimo que se venía utilizando desde el siglo XVIII en castellano «es ajeno a nuestra historia y cultura» y la normalización de solo la forma en valenciano suponía, dijeron, una «reparación histórica».

Junto a Gascó se alinearon el hijo predilecto y lingüista, Germà Colón; el integrante del Instituto de Estudis Catalans, Vicent Pitarch; y